

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 664/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 400.124/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de lograr la provisión de cien (100) estufas para gas envasado en garrafa, cien (100) lustradoras semi-industriales y cien (100) aspiradoras de polvo semi-industriales con destino al Departamento de Abastecimiento y a la Mayordomía de la Corte Suprema, habiéndose expedido a fs. 1 el Asesor de Planeamiento; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2º) Autorizar al citado Departamento a efectuar la publicación del llamado correspondiente, conforme a la reglamentación vigente.-

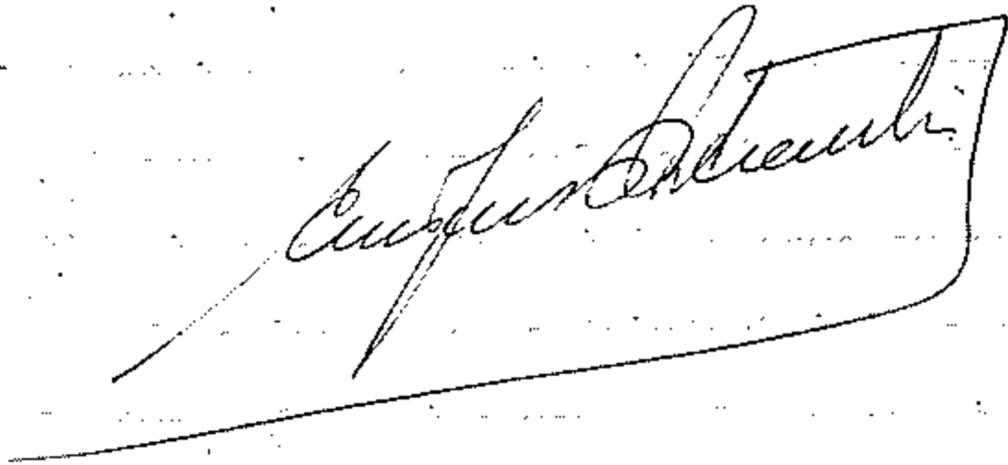
3º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS (A 106.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras,
a sus efectos.-

b.m

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a hand-drawn rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI